

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNAS II: INMERSIÓN EN CONTEXTOS PROFESIONALES

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación: 27/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE					
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas Externas II	Prácticas Externas II: Inmersión en contextos profesionales	4º	2º	24	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>EQUIPO DOCENTE</p> <p><i>Coordinadoras:</i> Enriqueta Molina Ruiz Elvira Molina Fernández</p> <p><i>Tutores académicos:</i> Pilar Casares García M^a Jesús Gallego Arrufat Asunción Martínez Martínez Antonio Muñoz García</p> <p>HORARIO DE TUTORÍAS https://grados.ugr.es/pedagogia/pages/infoacademica/profesorado/*/88</p>	<p>Correo electrónico de la Universidad</p> <p>Tutoría virtual a través de las plataformas recomendadas por la Universidad</p> <p>Teléfono y otras a considerar por el profesorado en función de las necesidades de cada estudiante</p>
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">- Elaboración del Proyecto y/o el Programa Formativo para el Desarrollo de las Prácticas Curriculares en los Títulos de Educación en la Modalidad no Presencial que cada tutor académico podrá flexibilizar- Seminarios de seguimiento- Encuentros Profesionales	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">• Seminarios virtuales a través de videoconferencias mediante las plataformas recomendadas por la Universidad.	

Página 1



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

- Comunicación digital a través de la plataforma PRADO de la Universidad.
- Flexibilización de la temporalización en función de las necesidades del estudiantado.
- Documentación adicional de consulta ofrecida en diversos formatos: escrito y visual.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Evaluación continua**

Por norma general la evaluación de la asignatura está compartida al 50% entre tutores profesionales y académicos en todos los casos, excepto si no es posible. En aquellos casos en los que no sea posible con motivo de la situación excepcional provocada por el Covid-19, el porcentaje de evaluación del docente universitario, como tutor/a académico/a, podrá ser de hasta el 100% de la calificación en la asignatura.

Valoración:

Proyecto de intervención pedagógica: hasta el 60%

Informe de tareas (encuentros y seminarios presenciales y no presenciales): hasta el 40%

La entrega se realizará por el medio que el tutor académico comunique al estudiantado, incluidos el correo electrónico o la plataforma Prado.

Convocatoria Extraordinaria

El/a tutor/a del centro educativo u organismo, siempre que sea posible, emitirá el informe que estuviera previsto en cada uno de los casos en función de cada uno de los títulos.

El porcentaje de evaluación se dividirá entre tutores profesionales y tutores académicos (50%+50%), manteniéndose siempre que exista posibilidad de tutorización efectiva entre tutores profesionales y estudiantes.

En el caso de no ser así, la evaluación pasará a ser exclusiva del tutor académico (docente universitario).

Valoración:

Proyecto de intervención pedagógica: hasta el 60%

Informe de tareas (encuentros y seminarios presenciales y no presenciales: hasta 40%

La entrega se realizará por el medio que el tutor académico comunique al estudiantado, incluidos el correo electrónico o la plataforma Prado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Las contempladas en el Programa Formativo para el Desarrollo de las Prácticas Curriculares en los títulos de Educación en la Modalidad No presencial o en su defecto en la "Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada"

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)



ENLACES:

☒☒Plataforma de prácticas

<https://fcce.practicaseduccion.com/>

☒☒PRADO

<https://prado.ugr.es/>

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR

